

CÓRDOBA, 25 OCT 2017

**VISTO**

El EXP-UNC: 0047782/2017 donde el Dr. Enrique Néstor Bambozzi, Leg. 35.378, solicita licencia desde el 10 al 16 de octubre de 2017 para asistir a la Semana de la Internacionalización en la Universidad Los Libertadores (Bogotá, Colombia) para desarrollar actividades académicas concernientes a investigación y docencia de grado y posgrado.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Enrique Néstor Bambozzi, revista en el presupuesto docente de esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (Cód. 110) por concurso en la asignatura Fundamentos Socio-Históricos de la Educación y en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Fundamentos Pedagógicos de la Educación.

Que el solicitante acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Que la Oficina de Personal y Sueldos ha tomado razón de la solicitud del causante y no ha formulado observaciones.

Lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes universitarios en materia de licencias docentes.

Que, en virtud de la Res. HCS N°711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

*Por ello;*

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Justificar, con goce de haberes, las inasistencias del Prof. Enrique Néstor Bambozzi, Leg. 35.378, desde el 10 al 16 de octubre de 2017, en razón de su participación en la Semana de la Internacionalización en la Universidad Los Libertadores realizada en Bogotá (Colombia).

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°

927

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA